



# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA**

**DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En Pamplona, a fecha 3 de noviembre del 2018, siendo las 10:00hrs, en la sala de Cámara de Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, en segunda convocatoria y reunidos 231 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

- A) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- B) Presentación de la memoria explicativa de la situación económica, financiera, deportiva y social del club y Fundación Osasuna.
- C) Presentación del informe de la Comisión de Control Económico por parte de un miembro de la misma.
- D) Puntos incluidos por los socios para la asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto (\*).
- E) Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.
- F) Examen y aprobación del presupuesto de la temporada siguiente.
- G) Presentación del informe del defensor del socio
- H) Presentación de candidaturas por parte de la Junta Directiva para el cargo de defensor del Socio y elección/ratificación del mismo.
- I) Estado de la recuperación del patrimonio (\*\*)
- J) Debate y tratamiento de los demás puntos propuestos por la Junta Directiva
  - J.1) Presentación del Código Ético del C.A. Osasuna.
  - J.2) Información sobre la viabilidad de los proyectos de reforma del estadio de El Sadar.
- K) Ruegos y preguntas

\* Nuevo artículo 23.1.f, Inclusión de puntos, en el orden del día, por parte de los socios siempre que sean presentadas en las oficinas del club con una antelación de al menos diez días a la celebración de la Asamblea y vayan suscritas como mínimo por el diez por ciento de los compromisarios o el tres por ciento de los socios del club.

\*\* Nuevo artículo 42.q. Funciones y competencias de la junta directiva. El compromiso de recuperar el patrimonio que en su día formó parte del activo de Club Atlético Osasuna, debiendo dar la oportuna explicación anual a los socios en cada asamblea anual ordinaria

La asamblea es presidida por la Junta Directiva, el Presidente D. Luis Sabalza Iriarte, los miembros de la misma D. Miguel Cuesta, D. Cesar Muniain, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso, D. Ignacio Yaniz y así como el Director General D. Francisco Canal y el Gerente del Club D. Ángel Ardanaz.

Asisten a la reunión, ya sea presentes o representados, 231 compromisarios que son los siguientes:

**A**blanado Adriain, Goyo; Adán Varea, Miguel Angel; Aguera Rodríguez, Asier; Aguirre Delgado, Aritz; Albero Urdániz, Juan José; Albizu Pérez, Dany (Representado); Albizu Portillo, Miguel; Alemán Noáin, José Carlos; Almándoiz Molina, Rafael; Álvarez García, Fernando; Álvarez Murugarren, Juan Pedro; Alzueta Lacuey, Mikel; Amadoz Ruiz, Jesús María (Representado); Amores Esteban, Julen; Amundaráin Suárez, Ioseba; Andradas Asurmendi, José Manuel; Arangoa Ortega, Raúl; Ardaiz Garin, Benito; Ardanaz Rípodas, Ángel; Arguiñáriz Navarro, Lander; Ariz Glaria, Alberto; Arizcuren Itoiz, Sergio; Arraiza Larrea, Ignacio; Arreche Montoya, Manuel; Artieda Muguruza, Jon; Arzoz Díaz, Jesús Javier (Representado); Arzoz Esquíroz, Pantaleón; Ascunce Beguiristáin, Ildelfonso; Astrain Zaratiegui, José Mari; Asurmendi Elcano, José Miguel; Atanes Ariztia, Pablo; Ayechu Osácar, Miguel María; Azagra Labiano; Juan José; Azcona Santacilia, Miguel; Azpíroz Rázquin, Gorka.

**B**arandalla Sanz, Pedro; Barasoain Rodrigo, Fernando; Barbería Layana, Juan José; Bengoechea Arriaga, Jesús M; Benito Martínez de E., Miguel Ángel; Beramendi Gallo, Asier; Berraondo Doxandabaratx, Iker; Blanco Azcona, Eva (Representado); Briones García, Vicente; Burguete Torres, Jose Andrés; Burgui Manrique, Paula (Representado); Buzunáriz Martínez, Ignacio.

**C**aballero Gómez, Juan; Cabasés Hita, Iñaki; Canalejo Larrainzar, Joaquín; Castor Recalde, Haitzea (Representado); Ceresuela Gómez, Mikel; Cía Azparren, Arkaitz (Representado); Cía Jiménez, Félix; Corera Izu, Martín (Representado); Cuesta González, Miguel.

**CH**andía Aramendia, Víctor Manuel (Representado).

**D**íaz de Rada Gil, Abel; Díaz Etayo, Santos; Díaz Faes Pérez, Jose María (Representado); Díaz Lasa, Natividad; Díaz Rubio, Fortunato; Díez Díaz, José Luis; Díez Irigoyen, Ángela; Díez Irigoyen, Leyre; Ducay Sabando, Israel; Ducun Olite, Enrique.

**E**cheverría García, Aritz (Representado); Echeverz Etayo, Miguel Ángel; Egüés San Martín, Roberto; Eleta Garde, Daniel; Elía Menéndez, Idoia (Representado); Erice Oronoz, Juan M<sup>a</sup> (Representado); Erviti Azpíroz, José Javier (Representado); Escudero Pascual, Javier; Escudero Sen, Justo (Representado); Estebariz Arteta, Óscar; Etayo Ganuza, José Félix; Etxeberria Ayerra, Ainhoa (Representado); Etxeberria Paskualena, Íñigo (Representado) ; Etxeberria Sangorri, Alberto; Etxeberria Sangorri, Ángel; Ezcurra Zubeldía, Fco. Javier (Representado).

**F**ayanas Bernat, Jorge; Fernández Villazón, Ana Rosa; Fernández Zunzarren, Angel M<sup>a</sup>.

**G**aratea Larrambebere, José Javier; García del Villar, Antonio; García Pérez, Enrique; García Pérez, José Ángel; Gil Azparren, María Pilar; Giocoli Montero, Guillermo; Goikoetxea Iriarte, Aitor; Golbano Zubeldía, Ibai; González Blanco, Alberto; González Echarren, Alfredo; González Gabari, Juan Carlos; González García, Rafael; González Robles, Txema; Goñi Asiáin, Iñaki (Representado); Goñi Zúñiga, José Javier; Gracia Ojinaga, Iñaki; Guembe Cordón, Alvaro (Representado); Guillén Zaratiegui, Raúl; Guzmán Pérez, Carlos.

**H**uarte Ortabe, Manuel.

**I**báñez Iriarte, Iñaki; Ibáñez Iriarte, Javier; Ibarrola Baranda, Carlos; Ibero Elía, Luis; Ilundain Zaragüeta, Jesús; Imaz Prim, Iñigo; Irazábal Eguilondo, Iker; Iriarte Larumbe Luis María; Irigoyen Ostiza, Miguel María; Irisarri Pizorno, Lorena; Iso García de Vinuesa, Álvaro (Representado); Iso Martínez, Jesús M<sup>a</sup>; Iturralde Alcorta, Javier; Izco Salinas, Javier.

**J**aime Loinaz, Miguel Ángel; Jaso Urtasun, Fco. Javier; Jauregui Iturri, Sebastián; Jáuregui Martínez, Miguel Ángel; Jaurrieta Ibar, Manuel.

**L**abiano Zaragüeta, Javier; Lacturale; Lafuente Torregrosa, Aitziber; Lama Blanco, Juan José; Larrea Andreu, Juan Ángel; Larrea Oiartzun, Asier; Larumbe López, M<sup>a</sup> Victoria; Latorre Beroiz, Josetxo; Lecuna Fuente, Alfonso; Lesaca Momo, Carmelo; Lizarraga Montes, Fermín; Lizaso Ferreira, Iván; López Aristizábal, Laken; López de Dicastillo Yániz, Amalio (Representado); López de Muniáin Gamiz, Donato.

**M**agallón Arzoz, Martín; Marcotegui Aizpún, Iñaki; Marín González, Ignacio; Mariñelarena Oreja, Íñigo; Markotegi Álvarez, Amaia; Markotegi Álvarez, Andrea (Representado); Markotegi Álvarez, Iranzu; Markotegi León, Natividad; Martín Aguirre, Iker; Martínez de Morentín Ataún, Laura (Representado); Martínez Zugarrondo, Ander; Marturet Osés, María; Mateo Domeño, María Asunción; Medrano León, Fidel; Miranda Sancho, Jesús Fermín; Molina Goicoechea, Francisco (Representado); Molinero Turrillas, Juan Manuel; Monreal Goyen, Sergio; Munárriz Goñi, Ainhoa; Muniáin Irurita, César; Muriel Galán, Andrés Javier; Muruzábal Maya, Pedro.

**N**ieto Arizcuren, Nagore; Nosti Rodríguez, Rubén; Novoa Aliende, José Manuel.

**O**lave Ascunce, Jesus María; Olite Ariz, Mauricio; Osambela Etayo, Ignacio; Otaño Llorente, Antxon; Oyaregui, Javier (Representado).

**P**adilla Serrano, David; Pascual Vidaurre, Jesús; Pegenaute Garde, Pedro; Pérez Andiarrena, Rubén (Representado); Pérez de Zabalza Torrano, José; Pórtoles Chueca, Abilio; Pórtoles Litago, Abilio; Preciado Prat, Carlos.

**R**iaño Diego, Jesús; Riaño Brun, Iñaki (Representado); Rípodas Ibarrola, Alfonso; Rivero González, Íñigo; Ródenas López, Andrés; Royo Burgos, José Luis (Representado); Rubio Irazábal, Ekaitz; Ruiz Larumbe, Francisco.

**S**abalza Iriarte Luis, Sáez Nicuesa, Ángel Mari; Sagasti Garnica, Aitor; Sainz Domench, Joseba; Salcedo Arrondo, Miguel; Salinas López, Daniel; San Julián Hermoso de Mendoza, Álex; Sánchez Bruna, Rubén; Sánchez García, M<sup>a</sup> José; Sánchez Lecea, Jesús M<sup>a</sup>; Sandúa Mañu, Ricardo; Santesteban Iribarren, Salomé; Sanz Albizu, Ignacio; Sara Marín, Víctor; Sarriés Ulzurrun, José Javier; Sebastián Labayen, Fco. Javier (Representado); Seminario Irigoyen, Mikel; Serrano Baztán, David; Suescun Murillo, Miguel.

**T**abar Martín, Fco. Javier.

**U**galde Sánchez, Javier; Urbiola Istúriz, Jokin (Representado); Urra Munárriz, Asier; Urriza Ramos, Valentín; Usunáriz Fernández, Urko (Representado); Urzainqui Aizpún, Ander.

**V**alencia Salinas, Sergio (Representado); Velasco Goñi, Ander; Velasco Goñi, Iñaki; Velasco Vinatea, Miguel Ángel; Vilches Rada, Óscar; Villalobos Bruna, Álvaro; Villanueva Osácar, Dani; Vivanco Zuazu, Mikel.

**Y**ániz Ros, José Ignacio; Yárnoz Arrarás, Carlos María; Yudego Rubio, Íñigo.

**Z**abaleta Bueno, Javier; Zambrano Ruiz, Inmaculada; Zarranz Errea, Amaya; Zoco Esparza, Pedro M.; Zudaire Ajona, Iñaki; Zugasti Barber, Eduardo; Zulet Gale, Marino (Representado); Zuza Fernández, Santiago.

Toma la palabra el Presidente y procede a la apertura de la Asamblea dando la bienvenida a todos, haciendo mención a la situación financiera del Club desde que la Junta Gestora tomo las riendas del mismo, agradeciendo el gran trabajo realizado por esta, y recordando la deuda bruta de 84 millones hace 4 años frente a los 16 millones actuales después de la venta de la parcela anexa al Navarra Arena, y mencionando el pago de 7,1 millones realizado en junio de 2017 por la Inspección Fiscal que se hizo al Club. La deuda neta se sitúa en 7 millones de euros y considera que el club está en disposición de crecer. Hace mención a los puntos a tratar en la Asamblea y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos del Club la Junta Directiva nombra moderador de la asamblea al Vicepresidente D. Cesar Muniain, que toma la palabra y da inicio a la asamblea de acuerdo al orden del día de la misma.

#### **A-. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.**

Toma la palabra el Secretario D. Txuma Iso. Informa que el Acta de la anterior Asamblea fue publicada en la WEB del Club y como no hay ninguna observación a la misma se da por aprobada

#### **B-. Presentación de la memoria explicativa de la situación económica, financiera, deportiva y social del club y Fundación Osasuna.**

Toma la palabra el Gerente D. Angel Ardanaz que explica que la Memoria fue publicada el día 19 de octubre en la WEB del Club y comenta el contenido de la misma. Anima a los socios a consultarla ya que recoge lo que ha sido la actividad del club y la Fundación en la última temporada e incluye todo tipo de información además de las cuentas auditadas de las dos

entidades. El Club está abierto a considerar cuantas aportaciones puedan realizar los socios para mejorarla y completarla

#### **C.-Presentación del informe de la Comisión de Control Económico por parte de un miembro de la misma.**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Control Económico Sr. Canalejo. Expone que el Informe esta publicado en la página Web del Club y pasa a exponer un resumen del mismo.

Explica los resultados y los datos más importantes de su informe, haciendo hincapié en la evolución del resultado frente al presupuestado y de la evolución de las deudas, y del Patrimonio. Recuerda la situación de la que viene el Club y la mejora de todos los parámetros económicos.

Hace mención a la situación judicial de las denuncias presentadas por el Club, de su situación respecto del pasado ejercicio, y menciona la situación de las denuncias por la salida de Alvaro Fernandez.

Menciona los hechos posteriores al cierre como la venta del terreno anexo al Navarra Arena y los traspasos realizados de jugadores. Hace hincapié en el cobro íntegro de las Cláusulas de Rescisión en cada traspaso.

Comenta el tema de la reforma que se va a presentar para el estadio, una reforma integral o una reforma básica. Desde la Comisión de Control Económico se solicita a la Junta Directiva que en ambos casos se prepare una información detallada y completa junto a un estudio de la viabilidad económica en ambos casos.

Informa que el Club ha colaborado y aportado toda la documentación solicitada por la Comisión

En resumen lo publicado en el informe de la Comisión de Control Económico en la página Web del Club

#### **D.-Puntos incluidos por los socios para la asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto.**

No hay puntos que reseñar ya que no hay ningún punto que haya sido propuesto por socios respecto de Cuentas Anuales y Presupuesto

#### **E-. Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.**

Toma la palabra el Gerente del Club y comenta el Informe que ha sido enviado a los socios

Como hito importante menciona el Informe de Auditoria sin Salvedades por segundo año

Respecto de las partidas de Activo menciona los traspasos pagados y activados de jugadores, los importes que componen el Activo Circulante explicando las deudas a cobrar a clubes por traspasos de Berenguer y Jaime Romero, y su situación actual, y la variación de la Tesorería respecto del pasado ejercicio.

Respecto de las partidas de Pasivo se explica la variación de Patrimonio por el Beneficio obtenido que va a Fondo Social en su totalidad, y la retrocesión de la simulación contable que se hizo en años anteriores para pasar gastos a la Fundación, y que tiene efecto en el reconocimiento de unas Bases Imponibles Negativas que afectan al Patrimonio, al no corresponder al ejercicio actual, incrementándolo

Respecto de Deudas por préstamos se explica su reducción y efecto que en este epígrafe tiene la operación realizada con posterioridad al cierre, de la venta de la parcela Anexa al Navarra Arena

En cuanto al resto de acreedores la deuda asciende a 4,8 millones, Se explica la reducción que con posterioridad al cierre, por efecto de la operación comentada anteriormente, se produce al pagar la deuda con el Ayuntamiento de Pamplona de 2,1 millones y se informa que en este importe figura una provisión realizada en el pasado ejercicio de 1,5 millones de euros para la multa que debe fijar Fiscalía por la Denuncia de la Inspección de Hacienda por Delito Fiscal.

En cuanto a la Cuenta de Resultados se explican las principales partidas.

Se comenta la reducción en el importe de los ingresos por retransmisiones debido a la categoría en la que milita el equipo, y la reducción de los ingresos por abonadas por el efecto de los descuentos realizados en la renovación y por la incidencia del mayor número de socios menores.

Respecto a la publicidad se comenta el efecto de la categoría en los importes a cobrar y los nuevos contratos que se han firmado

Respecto de los gastos se explica por partidas incidiendo en aquellas más representativas como aprovisionamientos, el personal deportivo y no deportivo, y otros gastos de explotación.

Se comentan los ingresos extraordinarios y gastos extraordinarios, así como el resultado de los traspasos de jugadores.

Respecto del Impuesto de Sociedades se explica que el Club se ha acogido a la Exención por Reinversión del beneficio obtenido en las operaciones de traspaso de jugadores y que hay que reinvertir en 3 años (Ya se ha reinvertido parte en la adquisición de Iñigo Perez y Juan Villar). Esto ha implicado una reducción de las Bases Imponibles que junto a la retrocesión de la simulación contable por traspaso de gastos a la Fundación, que ha generado unas Bases Imponibles Negativas importantes, el Impuesto de Sociedades de este ejercicio se ha reducido de forma importante y así mismo el consiguiente importe a pagar.

El socio Sr. Larrea interviene indicando que la deuda actual del club ha mejorado respecto de pasados ejercicios pero considera que la deuda neta del club sobre los ingresos representa un 74% y es un dato relevante de cara a los nuevos proyectos, y considera que no debería acometer inversiones superiores a los 4 millones de euros y sugiere que se tenga en cuenta que estamos en 2ª división con lo que representa en los ingresos

El Gerente Sr. Ardanaz le indica que los 7 millones de deuda neta no hay que acometerlos con los ingresos de un año, ya que hay incluida una deuda a largo plazo que asciende a 8 millones con un calendario de pagos hasta 2030

El Sr. Larrea opina que hay que tener en cuenta esta deuda de cara a futuras inversiones

Se piden 6 voluntarios para proceder a la votación y se da paso a la misma. Hay en este momento 194 socios presentes y 33 representados

Resultado de la Votación

- SI	189
- NO	21
- Abstención	12
- Nulos	—
Total	222

Quedan aprobadas las cuentas de la temporada 17-18

#### **F-. Examen y aprobación del presupuesto de la temporada siguiente.**

El Gerente Angel Ardanaz explica que se ha presentado un presupuesto con unos ingresos de 19,4 millones y unos gastos de 19,1 millones.

No hay Ayuda al Descenso y los ingresos por traspasos van a ser menores a los del año anterior

En taquillas y socios se ha incluido el mismo dato que el año anterior. Los ingresos de televisión se reducen de forma importante por el efecto en el reparto de la clasificación que se tuvo en la temporada anterior, ascendiendo a 7,1 millones de euros

El resto de ingresos se mantienen los del pasado año excepto en Ingresos procedentes del inmovilizado se explica detalladamente el origen de los mismos ya que asciende a 4,18 millones de euros por los beneficios de las operaciones de venta de la parcela, traspasos de Lucas Torro y Quique Gonzalez, el último pago del Borussia Dortmund por Mikel Merino y los importes por Mecanismo de Solidaridad que por los traspasos posteriores de este jugador nos deben pagar tanto el Newcastle como la Real Sociedad

En cuanto a los gastos se explica el incremento de la partida de Aprovisionamientos por efecto del contrato de contraprestación con Hummel, y en el resto de gastos se han incluido aquellos gastos que se van a volver a dar en este ejercicio.

Se explica el gasto en plantilla inscribible y la operativa para incrementar el límite salarial de plantilla. Se deben justificar ingresos para que la Liga nos incremente el importe que nos podemos gastar en la plantilla inscribible. Se explica que el gasto ha pasado de 8 a 11 millones tras justificar los ingresos por venta de Lucas Torro, Quique Gonzalez y el terreno anexo.

Se incrementa el gasto por amortizaciones derivadas de los importes de los traspasos activados y que hay que amortizar

En Gastos Extraordinarios se incluyen las aportaciones a las dos Fundaciones, Fundación Osasuna y Fundación Femenina

El Impuesto de Sociedades no supone gasto por la aplicación de las Bases Imponibles Negativas que el Club dispone.

El socio Sr. Asier Larrea se queja que el subir al estrado no facilita la intervención de la gente, indicando que hace falta agallas para subir y exponer una opinión. Se le indica que se tendrá en cuenta esta queja.

Se queja que se filtró la información que han recibido los socios a un medio antes de su envío a los socios. Opina que eso no es propio de un Club respetable. Quiere que se le responda a este punto

El Sr. Fran Canal le lee el artículo 23.3.h de los Estatutos sobre el funcionamiento de la Asamblea indicando no se debe entrar en una situación de pregunta y repregunta para facilitar la participación de los socios y que puede hacer todas las preguntas que quiera pero que todos los socios tienen el mismo derecho a preguntar y no se debe entrar en debates. A la pregunta se le responde que la filtración no viene del Club.

El Sr. Asier Larrea pregunta sobre el compromiso de reinversión y el pago que en caso de no realizarse debe hacer el Club a Hacienda. Indica que no ve que se haya incluido en el presupuesto del Club el importe a pagar en caso de que no se realice la inversión. Esto implica que el Club va a realizar la reforma integral porque si se hiciera la reforma básica el Club debería pagar a Hacienda un importe superior a 1 millón de euros.

Fran Canal le indica que no es un gasto de este ejercicio si se debe pagar finalmente

El Sr. Asier Larrea opina que si la Asamblea no aprueba la reforma integral se debería pagar ese importe a Hacienda y que debería este gasto incluido en el presupuesto

El Gerente Angel Ardanaz comenta que hay dos años para materializar la inversión afecta a la reserva y que hasta que se presente el impuesto en enero de 2019 hay tiempo para realizar las inversiones, pudiendo utilizarse para inversiones en materiales o de otro tipo

El Sr. Asier Larrea indica que existirá la obligación de recoger en caso de optar los socios por la reforma básica está perdida y que llevaría a un escenario de pérdidas con el presupuesto presentado y que es lo que va a hacer la Junta Directiva ante esta situación si se da.

El Gerente Sr. Ardanaz vuelve a explicar que mientras no se tenga certeza de esa situación se va a dar, no hay obligación de recoger este posible gasto en el presupuesto

El Director General Fran Canal explica que este presupuesto se elaboró antes del inicio de la temporada y a día de hoy ya se supera el millón de euros de beneficio y esta situación no llevaría a tener pérdidas si fuera necesario recoger el gasto comentado y que no se ha modificado porque ya ha sido presentado y no puede estar continuamente modificándose. Buena prueba de ello lo tiene que el resultado del año anterior ha sido superior en más de 4 millones respecto del presupuestado

El Sr. Asier Larrea comenta que el pasado año se incluyó en el presupuesto aprobado, una partida para contratar una Subdirector General que en el futuro sustituya al Director General actual que es externa al Club y que debería ser interna como estructura del Club. Esto no se ha



realizado y no está de acuerdo con esta circunstancia y que no piensa aprobar los presupuestos mientras esta situación persista y solicita que esta figura sea interna.

El Sr. Larrea comenta que está cercano el centenario y que debe planificarse y se debería incluir en el presupuesto de esta temporada parte de los gastos que esta celebración va a conllevar y pregunta si la Junta Directiva ha tenido en cuenta en el presupuesto este tema.

El Sr. Alfonso Lecuna interviene y quiere puntualizar el plazo de materialización de la Reserva de Inversión creada que es de dos años desde el cierre del ejercicio con el que se doto la Reserva.

El Gerente Sr. Ardanaz comenta lo que se ha puesto en la memoria sobre la materialización y el plazo, e informa que se ha hecho una consulta a la que se ha contestado que presentando un plan de Inversión se podría conseguir un mayor plazo la materialización de la Inversión. Comenta que no se tiene por escrito porque únicamente ha sido una consulta.

El Director General explica que en la Comisión de Control Económico hay un miembro de Hacienda y que estas situaciones se llevan a la Comisión y se exponen en ella.

El Sr. Miguel Angel Benito interviene y expone que hay un contrato firmado con kirolbet para la temporada 18/19 y que existe un grave problema en la juventud con el juego y las apuestas, y por ello sería partidario de buscar otro tipo de patrocinador intentando evitar obtener ingresos por esta vía

El Sr. Juan Jose Barbería interviene para decir al Sr. Larrea respecto a que hace falta agallas para subir e intervenir y que todos los socios tienen agallas para ello y que cuando se sube lo que falta es aportar y el que no sube es porque no puede aportar nada más

La socia Amaia Markotegi pregunta que habiendo aprobado una partida para la subdirección general, que no se ha ejecutado esa partida aprobada por los socios y porque no se ha hecho

El Sr. Director General Fran Canal responde a los socios intervinientes. Respecto del contrato con Kirolbet responde que todos somos conscientes del problema del juego y su extensión a los jóvenes e indica que se firmó con Kirolbet el realizar una campaña de sensibilización para el uso responsable entre los jóvenes, y el control para que los menores no puedan participar en este tipo de actividades. Explica que el patrocinio del juego está ahí y si nosotros no lo cogemos otros lo harán y podrán confeccionar equipos más fuertes, que es un problema social no es un problema de Osasuna.

Respecto de la pregunta de Amaia Markotegi explica que no se considera un Director general externo, que vive en Pamplona y que el Club para el tamaño que tiene cuenta con un personal reducido con una gran implicación y que no le consideran externo. Otra cosa es la relación laboral o mercantil y que el problema real es que considera que el que molesta es él ya que si aceptara un contrato laboral el argumento cambiaría y el problema volvería a ser él. Que hay gente que no le quiere y otros que si, entre ellos su equipo de trabajo. Explica que tarde o temprano se ira y se ira como osasunista, y con el cariño de mucha gente que le quiere.

Respecto de la partida presupuestaria para el subdirector general, aunque hay partida presupuestaria Osasuna no solo es Fran Canal, hay un Gerente, Director de Marketing, u

Director de Comunicación y otro de Prensa y las decisiones no las toma solo Fran Canal, cuando se debe decidir se pasan las decisiones a la Junta Directiva para que las aprueben y el equipo lo que hace es ejecutar esas decisiones. Si se quiere criticar su labor que se critique pero no va a permitir descalificaciones y que se diga que se lleva dinero o que roba. Informa que ha presentado seis querellas criminales al respecto. Que no va a permitir que se le falte a su familia y que si alguien conoce que se está cometiendo un delito por Ley tiene la obligación de denunciarlo.

Al socio Sr. Pegenaute interviene para indicarle al Sr. Canal que no está en posesión de la verdad. Le indica que es un profesional del futbol y como tal se mueve y como tal vive. Que pertenece a un despacho, que vino a Pamplona como asesor pero hoy la idea que se tiene fuera del Club es que el Sr. Canal es el mandamás, que es el que decide en el Club. Considera que si es así o no lo es, lo que tiene que tener es un poco de humildad y que los socios tienen derecho a realizar cuantas preguntas quieran y que todos han colaborado aprobando cuentas que han llevado a una deuda de 100 millones y también han colaborado para sacar el Club adelante poniendo dinero de su bolsillo en lo que se ha pedido. Dedicando tiempo e ideas al servicio de Osasuna.

Le pide que se ubique que está en un club pequeño que ha hecho en dos años 58 transacciones y que tuvo un proyecto deportivo en las temporadas 15-16 y 16-17, y que esto se yugulo sin que se haya explicado todavía porqué. Pide que se trate a los socios como se debe y que los socios se quedaran cuando el Sr. Canal se vaya y que se irá cuando no haya negocio en Osasuna. Le pide que no le interrumpa y que ya por tres veces le ha visto interrumpir a un Concejal del Ayuntamiento de Pamplona y debe moderar sus formas. Que es osasunista en tránsito y que los presentes eran, son y serán osasunistas, y que se ira algún día

Interviene el Presidente Sr. Sabalza y quiere que quede claro que es la Junta directiva la que toma las decisiones, que pueden no estar de acuerdo en la relación mercantil no laboral del Sr. Canal. Este tema ya fue tratado por la Comisión de Control Económico, que se hizo una consulta al asesor laboral del Club indicando que era perfectamente válido el contrato con el Sr. Canal. Que es la Junta Directiva quien lleva el proyecto y en ningún momento el Sr. Canal ha pasado por encima de la Junta Directiva, si tienen otra visión indica que están equivocados. Se presentó esta Junta para hacer un Osasuna grande, con la ayuda de los socios, atendiendo sus sugerencias, con la ayuda de unos profesionales que consideran los más adecuados, y que no piensen que son unos floreros y unos mequetrefes que se dejan guiar por cualquiera. Que son la Junta Directiva que se presentó y que rige el Club

Interviene Amaia Markotegi indicando que todos pueden dar charlas de como sienten a Osasuna, que el contrato es el que es pero que quiere saber porque la partida para la subdirección general no se ha cumplido y quiere saber por qué. Pregunta en que se ha gastado ese dinero

Contesta el Gerente el Sr. Ardanaz indicando que la Junta Directiva no ha considerado el contratar un subdirector general y por tanto ese gasto no ejecutado forma parte del beneficio de 8 millones de euros que se ha presentado

El Presidente comenta que se ha hecho una pregunta sobre el presupuesto y el Centenario que ha quedado sin responder e indica que este es en 2.020 y que se incluirá en el presupuesto de

la próxima temporada. No obstante ya se está trabajando y tomando ideas de posibles proyectos

Se pasa a votar la aprobación o no del presupuesto

Resultado de la Votación

- SI	97
- NO	103
- Abstención	15
- Nulos	<u>1</u>
Total	216

No queda por tanto aprobado el presupuesto para la temporada 18-19

El Presidente indica que se admitirán sugerencias de los socios para que sea aprobado el presupuesto. Que en base a este que fue enviado a la Liga se ha fijado el Límite de gasto en Plantilla. Que se necesitara 15 días para que se hagan las aportaciones que los socios estimen convenientes, y una vez modificado el presupuesto se convocara a una nueva Asamblea ordinaria de socios compromisarios con el único punto del orden del día de aprobación del presupuesto el fin de semana del 15-16 de diciembre

#### **G-. Presentación del informe del defensor del socio**

Dado que la Defensora del Socio Sr. Luisa Garde ha dimitido lee el informe el Vicepresidente D. Miguel Cuesta

Luisa Garde realizaba funciones de defensora del Socio de forma provisional y su nombramiento debía haber sido ratificado por la Asamblea de socios compromisarios

Se dan los datos de las reclamaciones y sugerencias que le han llegado, y su situación actual.

Se pasa al siguiente punto del orden del día

#### **H-. Presentación de candidaturas por parte de la Junta Directiva para el cargo de defensor del Socio y elección/ratificación del mismo.**

Se pide a los tres candidatos Pilar Gil Azparren, Alicia Martinez Aoiz y Rafael Almandoz Molina que se acerquen para pasar a presentar sus candidaturas y se realizara su intervención por orden alfabético

Toma la palabra el Sr. Rafael Almandoz socio 1.693 que presenta su candidatura, exponiendo los motivos que le llevan a presentarse al puesto. Pretender dar respuesta a todos los socios, trato personal y respeto a los estatutos del Club

Crítica la forma de elección del Defensor del Socio, no está de acuerdo con la forma de hacerlo y que sea la Junta Directiva quien elija la terna a presentar a la Asamblea

El Presidente Sr. Sabalza le responde que lo único que ha hecho la Junta Directiva es cumplir los Estatutos vigentes y actuar tal y como en ellos se establece

Toma la palabra la Sra. Pilar Gil Azparren socia 7.032 que presenta su candidatura, exponiendo los motivos que le llevan a presentarse al puesto. Pretende dar respuesta a todos los temas que los socios planteen.

Toma la palabra la Sra. Alicia Martinez socia 506 que presenta su candidatura, exponiendo los motivos que le llevan a presentarse al puesto. Es jubilada y atenderá diariamente el correo electrónico y estará a disposición de los socios en el Club inicialmente cada 15 días.

Se pasa a realizar la votación, siendo el resultado el siguiente:

Sr. Rafael Almandoz	52
Sra. Pilar Gil Azparren	43
Sra. Alicia Martinez	46
Blanco	35
Nulos	<u>15</u>
Total	191

Queda nombrado y ratificado como Defensor del Socio D. Rafael Almandoz Molina

#### **I-. Estado de la recuperación del patrimonio**

No ha existido ningún tipo de cambio desde la última Asamblea General Ordinaria

#### **J-. Debate y tratamiento de los demás puntos propuestos por la Junta Directiva**

##### **J.1) Presentación del Código Ético del C.A. Osasuna.**

El Sr. Gerente D. Angel Ardanaz explica que se ha publicado en la Web del Club una adaptación del Código Ético con el objetivo de regir las actuaciones del Club, no solo en las actividades deportivas sino en las buenas prácticas en todo lo referente a la gestión. Explica su contenido y su afectación a todos los trabajadores del Club y socios.

##### **J.2) Información sobre la viabilidad de los proyectos de reforma del estadio de El Sadar.**

El Sr. Gerente D. Angel Ardanaz comenta que se ha entregado un dossier a los socios y se va a pasar a explicar la información que se tiene actualmente.

El club tiene la necesidad de obtener la licencia de actividad. Actualmente no se dispone de ella y en el informe se detallan las obligaciones que emanan de Leyes y Reglamentos de aplicación y que obligan a los organizadores de eventos

Asimismo se tiene la obligación de adaptar el estadio al Reglamento de Retransmisión Televisiva aprobado por todos los clubes en la Liga y que obliga a la sustitución de toda la iluminación para adaptarse a las necesidades de la televisión para la temporada 19-20. La no adaptación de la iluminación acarrearía sanciones económicas para el Club

Se expone que el estadio tiene un aforo actualmente de 18.478 localidades útiles excluyendo cabinas y zonas de prensa, y se acompaña un estudio en el que en los primeros partidos de esta temporada se ha tenido una ocupación de un 95,3% teniendo en cuenta abonos y entradas vendidas, dejando de venderse entradas por el 4,7% del aforo. La ocupación es menor pero el Club no puede vender las entradas que no dispone. Hay unas 1.200 localidades afectadas por columnas que suponen entorno al 6,5% del aforo, luego hay gente que acude al estadio y está afectada por malas condiciones de visibilidad

Se explica la Reforma Básica, que afectaría a las escaleras de acceso a tribunas que es necesario adaptar, se deben incluir aseos en la primera planta, los pasillos de acceso se deben ampliar para cumplir la normativa, hay que adaptar la distancia entre asientos debe haber 50 cm entre eje y eje de asientos suponiendo una pérdida de asientos importante

Se acomete la reforma de la cubierta para soportar el Tramex que hay que poner y la nueva iluminación cuyos focos van en el vértice de la cubierta, y aprovechar para reformar la cubierta afectada actualmente por goteras

Se adaptan los accesos a personas con movilidad reducida y se debe ampliar el número de localidades adaptadas a estas personas y acompañantes

La Reforma Básica supone una pérdida de 1.748 asientos, inicialmente la pérdida era superior a los 2.100 asientos pero modificando la disposición de las escaleras ha permitido perder menor número de localidades. Se explica el efecto en cada una de las gradas

Esto conlleva un perjuicio económico para el Club que se puede cuantificar partiendo de que el 25% de los socios son menores y el 75% de los socios mayores de edad, con el consiguiente efecto en los precios de los abonos, y cuantificando la pérdida en función de estas premisas lleva a una pérdida de recaudación mínima estimada en unos 447.000 euros.

La estimación de esta actuación es de 7 Millones más IVA (8, 4 millones), para una situación de menos localidades, menos aforo, menos recaudación y 7 millones de euros de inversión

El escenario de financiación se presenta a 10 y 15 años. En el primero de ellos con intereses lleva a 8,2 millones y hay que tener en cuenta que se tiene que hacer frente a un endeudamiento anterior pendiente de 8 millones de euros, más la parte a devolver a Hacienda de la inversión no materializada. Esto hace que si en la 18-19 se van a pagar 1,2 millones de principal e intereses se pase en la 19-20 a 2.7 millones de euros a 10 años y 2,48 millones a 15 años. La parte de Hacienda se plantea en 5 años tiempo máximo que da Hacienda presentando una garantía para su devolución con recargo e intereses

La Reforma Integral de acuerdo a los datos incluidos en el informe entregado, y comparando con la Reforma Básica, acomete todas las reformas necesarias y no se reduce la capacidad del estadio.

En esta reforma se actúa sobre la fachada, nuevos espacios comerciales, reforma de zonas interiores modificando escaleras, bares, aseos en planta baja. Se construyen nuevos aseos en planta alta, se adecuan los pasillos en gradas y tribunas y la distancia entre asientos para cumplir la normativa y cumplir las exigencias para la licencia de actividad. Se sustituye la iluminación, se crean zonas para personas con movilidad reducida y se amplía la capacidad.

El Club ha realizado un estudio de localidades en el estadio respecto del nº de habitantes de la Comunidad, situándose en la horquilla de 25 a 30. En el comparativo con el resto de estadios se considera adecuado este dato.

Otro estudio indica que los socios ocupan actualmente el 85% del aforo del estadio, el segundo tras el Betis, con la ampliación nos situaríamos en un 65%, dando un margen de maniobra para acciones de captación de nuevos socios

La ampliación incrementa la capacidad de generar recursos, por cada mil nuevos socios se calcula un efecto en la recaudación de unos 260.000 euros, si en el análisis le incluimos la pérdida que supone en este aspecto el escenario de la reforma básica el efecto es representativo en los ingresos únicamente por socios.

A las instituciones y partidos políticos con los que se ha estado se les ha transmitido que Osasuna quiere pagar la reforma total del estadio, y únicamente les pedimos un aval que facilite la obtención de la financiación

El importe de las sobras asciende a 16 millones de euros pero se va a solicitar un aval de 23 millones de euros para cancelar los préstamos antiguos pendientes de amortizar en unos 7 millones, y devolver el aval que el Gobierno de Navarra concedió en 2003 para refinanciar la deuda que inicialmente fue de 18 millones de euros. Se recuerda que se ha devuelto recientemente un aval de 4 millones que se concedió en la Ley Osasuna

Se analiza la viabilidad de la operación con un aval de 23 millones y cancelando la deuda antigua. Se ha presentado una simulación a 20 años en la que comparado con lo que se debe pagar por la Reforma Básica en la temporada 19/20, nos lleva a pagar un millón menos en el escenario de Reforma Integral. Si además le incluimos la posibilidad de tener 1.000 socios más nos deja un escenario en el que el importe a pagar sería el que estamos pagando actualmente por los préstamos existentes.

El cancelar los préstamos existentes y unificar la deuda supone una refinanciación encubierta que está soportada y entendida por la devolución del aval de 18 millones al Gobierno de Navarra.

En el escenario de descenso a 2ª B se soportaría con la Ayuda al Descenso de 1,3 millones y se plantearía el dejar depositado el último plazo de la venta de Berenguer para garantizar un año adicional. También existiría la opción de novar los préstamos modificando la amortización.

También se plantea la posibilidad de financiar mediante un préstamo Bullet a 15 años. Se calculan las cuotas de un préstamo a 20 años y las 5 últimas cuotas se llevan al año 15, de forma que todas las amortizaciones anticipadas se aplican a la cuota del año 15. Se firman una serie de condiciones como pueden ser que en caso de ascenso en vez de una cuota anual se paguen tres y las dos de exceso se lleven contra la cuota del año 15 de forma que al llegar a ese año esta cuota este pagada.

Se les avanza estos datos preliminares pero bastante cercanos a los que serán los definitivos, para que vayan formándose un criterio para el momento en el que deban autorizar el endeudamiento en uno u otro caso

Se indica relacionado con la intervención del Sr. Lecuna que en ambos casos la inversión no va a estar realizada antes del 30 de junio de 2019, y que cuando se concrete una u otra se deberá presentar un expediente indicando que inversión se ha aprobado y se va a realizar, y el plazo adicional que se precisa para su ejecución

#### **K-. Ruegos y preguntas**

Interviene el socio Sr. Pejenaute felicitando por el informe presentado y extensible a los estudios de arquitectos que han presentado los proyectos, y respecto de la financiación pregunta porque teniendo los precedentes cercanos de construcción de nuevos estadios o reformas porque Osasuna va acometer la inversión con sus propios recursos, pregunta que de quien es el Sadar y porque la propiedad no participa en la financiación cofinanciando la inversión, si quiera plantearlo y obtener la respuesta negativa salvo que esto ya se haya hecho.

Considera que un Osasuna en primera división aporta unos ingresos por impuestos a las arcas forales de unos 16 millones contra 7 en segunda entre IVA e IRPF, y por ello dado que el estadio es propiedad del Gobierno debería aportar parte de la financiación. Pregunta qué pasa si no se hace la reforma, si nos van a cerrar el estadio.

El Presidente Sr. Sabalza responde recordando que el estadio se dio en Dación en Pago al Gobierno de Navarra, felicita a la Junta gestora por su implicación en la resolución de aquella situación, y comenta que hubo una gran polémica y muchos navarros estaban en contra de aquella solución. La Junta Directiva cuando entro dijo que Osasuna pagaría la deuda, que intentaría recuperar el Patrimonio del club como se reconoce en los Estatutos, y en ningún momento han planteado un ayuda directa y que Osasuna quiere pagar lo suyo, y puede y debe hacerlo.

El Sr. Canal responde que hay obligación de hacer la modificación de la iluminación, y pone como ejemplo al Rayo Majadahonda que paga 25.000 euros por partido que juega en el Wanda ya que sus instalaciones no cumplen lo exigido. Osasuna ha pedido un año de carencia para poder acometer las inversiones necesarias y que no se penalicen los ingresos del contrato de TV por no dar los mínimos exigidos.

Interviene el Sr. Cabases recuerda que Osasuna en primera división genero una deuda de 100 millones de euros y que lo que hay que hacer es realizar una buena gestión independiente de en qué divisiones este el equipo, y a la Junta directiva le pide que el Director General sea

personal propio con dedicación exclusiva al Club. Indica que no se han aprobado los presupuestos y que la Directiva se debe dar cuenta que se puede estar produciendo un cierto alejamiento de los socios respecto de la Junta porque no se permite incluir puntos para debatir. Opina que se van a presentar propuestas para modificar los presupuestos rechazados

El Presidente Sr. Sabalza le responde que la figura del Director General externo es legal, y que la Junta piensa que debe seguir así, espera que los socios presenten propuestas de modificación de los estatutos y respecto de que no son una Junta elegida le indica que en los dos mandatos se han presentado solos, pero que no actúan sin considerar la opinión de los socios, y que en los cuatro últimos años se ha cambiado respecto de anteriores tiempos.

Interviene el socio Ignacio Buzunariz para comentar que el 27 de julio se comunicó que se habían eliminado cuatro líneas de autobús porque el coste persona/viaje era excesivo. Considera que es un agravio comparativo. Expone los datos de una de las líneas y que los socios afectados durante la renovación llamaron por teléfono y se les decía que los autobuses se mantenían. Tenía una ocupación media de 22 usuarios y Osasuna les propuso una opción de copago y no salió. Considera que con 8 millones de beneficio el pagar el coste de unos 6.000 euros del autobús apenas se notaría. Es un detalle al socio. Pide reconsiderar esta decisión.

El Presidente Sr. Sabalza le responde que deben defender a todos los socios y no a unos en particular, y se suprimieron las líneas por el coste excesivo respecto al resto de socios, ya que había alguna línea que el coste del transporte era superior a los que los socios pagaban por el abono y no pueden atender aquellas peticiones que superen un determinado gasto. El Club en este caso propuso el pagar un importe similar al coste que tenía el resto

Interviene el socio Miguel Angel Adán, y comenta que va a tratar dos temas, la posibilidad de participación del socio en la vida del Club y otro el respecto al socio en general. Respecto del primero considera en relación al Código Ético que el 13 de diciembre de 2017 se publicó que se abría el proceso para la elaboración del Código Ético, un grupo de socios dirigieron un escrito el 12 de enero de 2018 al Sr. Canal y pedían participar en dicho proceso. Se les dijo que no había problema que se iba a confeccionar un borrador a disposición en la web del club y el proceso sería abierto a la participación de los socios. Comenta su sorpresa porque en esta Asamblea se presenta el Código Ético y que ya ha sido aprobado por la Junta Directiva. Pide una explicación de porqué no se ha contactado con este grupo de socios, y porque no se ha colgado en la página web del Club como se dijo. Pide conocer qué ocurre si no se cumple ese código Ético. Lo mismo opina del Reglamento de Régimen Interno

Respecto del respeto al socio en general opina sobre la importancia de las formas. Y sobre cómo se trata la imagen de los socios en los medios de comunicación, de aquellos socios que quieren aportar y que son más activos, como socios de una coordinadora del no. Pide que se hable de socios en general y se trate a todos con respeto

Le responde el Sr. Canal que la Junta está abierta a la participación de todos los socios y que existen otros grupos de socios que si hacen propuestas y también pueden valorar si se les atienden o no, que el grado de satisfacción es alto y la comunicación es fluida. Comenta que todo está sujeto a revisión, que propongan modificaciones y que la asamblea decida los cambios que se pueden hacer. Es un proceso continuo y no se tiene porque cerrar



Interviene el socio Valentín Urriza y se queja de que no se le deja colocar un PDF en la pantalla para visualizarlo. Expone que el Sr. Presidente en una entrevista hacía mención a su programa electoral en la que se incluía la elaboración de un Plan Estratégico, pregunta dónde está. En esta entrevista se decía que se había encargado su elaboración a la Universidad Pública de Navarra. El Sr. Urriza repasa los puntos del programa electoral de la Directiva. Dice que de 23 puntos del programa, en cinco se está actuando y de los otros dieciocho puntos no se tiene nada, y pide al Presidente que explique el cumplimiento de estos puntos haciendo especial hincapié en el Plan Estratégico, quien lo está haciendo de la Universidad y el grado de avance. También pide información sobre qué responsabilidad tiene cada miembro de la Junta Directiva y los objetivos que ha encargado al Director General para esta temporada.

Le responde el Sr. Presidente que se ha firmado un acuerdo con la UPNA para la elaboración de un estudio de Impacto Económico y la elaboración de un Plan Estratégico, y está a disposición de todos los socios. Respecto del cumplimiento del programa electoral considera que se ha cumplido más de lo que ha comentado el Sr. Urriza en un año y entiende que le quedan tres años para seguir avanzando en el cumplimiento del programa. Explica que el Plan Estratégico tardara un año en elaborarse pero antes se espera tener el estudio de Impacto Económico y que se comunicara al socio. Respecto de las tareas de los directivos explica que todos pueden encargarse de los asuntos, que se juntan todos los martes y se distribuyen las tareas de acuerdo a la disponibilidad de cada uno

El Sr. Canal indica quienes son los miembros de la UPNA que aparecen en el acuerdo firmado, y que son los que se encargan de realizar el trabajo.

Interviene el Sr. Larrea para opinar sobre la reforma del estadio agradeciendo que la Junta Directiva haya decidido que sea Osasuna el que se haga cargo del coste de la reforma. Expone que ve el proceso apresurado. Opina que primero debía haberse realizado el estudio de Impacto Económico y el Plan Estratégico antes de acometer la reforma. Pide que participen los socios en la elaboración del Plan Estratégico, que sea consensuado. Pide el poder abrir un debate entre todos los socios acerca de la reforma del estadio, para llegar al estadio que Osasuna pueda permitirse y los socios deseen.

El Sr. Canal indica que desde hace unos meses se llevan realizando encuestas por la UPNA para conocer la opinión de los socios sobre determinados temas y como base para la elaboración del Plan Estratégico. Respecto del estadio explica que se publicó un Pliego para un proyecto Llave en Mano y sobre una inversión máxima de 16 millones de euros. Explica que se han seguido los pasos para presentar al socio las opciones que tiene. La Junta Directiva entendió que no podía pedir a la Asamblea un endeudamiento de 16 millones sin decir que proyecto se iba a realizar. En la próxima semana los cinco estudios de arquitectura expondrán a los socios sus proyectos y estos podrán hacer sugerencias. Informa que dieron traslado de todas las sugerencias recibidas de los socios a los diferentes estudios de arquitectura Posteriormente se presentara el proyecto de la Reforma Básica

Interviene el Sr. Zabaleta y expone que no le gusta cómo se procede con los socios que preguntan ya que estos deberían exponer sus preguntas, recibir las respuestas de la Directiva y en caso de no estar de acuerdo poder decirlo. Opina que es mejor que se utilicen micrófonos portátiles para que se pueda preguntar desde cada asiento. Agradece el reconocimiento que la Junta Directiva ha expresado en diferentes ocasiones sobre la actuación de la Junta Gestora.

Opina sobre la reforma que se plantea y comenta que es una equivocación. La asistencia media es de 13.300 y un aforo de 18.400, que aunque se pierdan más de 1.000 localidades no se llegaría al lleno como ha ocurrido en los dos últimos años. No hay necesidad y apoya la reforma básica por la obligación a realizarla. Expone que los baños son vergonzosos y que no comprende cómo no se incluye su modificación en la Reforma Básica. Opina que la ampliación se debe hacer con Osasuna en primera división, no antes. Opina que los recursos los debe emplear en el proyecto deportivo y en la cantera. Opina que el equipo de fútbol aburre cada domingo, aunque está mejorando algo. Indica que hay que invertir en la cantera y que esta no es solo Tajonar, que este es un error que a su juicio se está cometiendo. Apoya de nuevo la Reforma Básica y pide financiarla amortizando los préstamos cuando se esté en Primera División y en Segunda únicamente se paguen intereses.

El Sr. Canal le responde que si se habla desde el atril es porque se está retransmitiendo la asamblea. Respecto de la obra únicamente se pretende en esta asamblea el informar y entregar información, ya que se convocara una asamblea extraordinaria para solicitar la aprobación del endeudamiento. Respecto de la cantera comenta que se supera el centenar de equipos convenidos.

Interviene el socio Donato Lopez de Munain, comenta mencionando el Código Ético aprobado el patrocinio de una empresa de apuestas y opina que no debemos depender de nadie que promueva el juego por la problemática social y que se debería eliminar esa partida de los presupuestos de Osasuna cuando termine el contrato que se ha firmado con Kirolobet. Solicita una nueva revisión de los estatutos sociales y pide que la Junta Directiva se comprometa a realizar una revisión y adaptación de los estatutos actuales.

El Sr. Canal le responde que el Código Ético recoge que ningún directivo ni trabajador de Osasuna puede participar en el accionariado de una casa de apuestas ni realizar apuestas. Expone que la presencia de las casas de apuestas es permanente en todos los medios y que en primera la U televisiva que gestiona la Liga ocupa una parte importante de su tiempo con publicidad de casas de apuestas que son quienes compran estos espacios publicitarios. Indica que esta junta no puede firmar por estatutos contratos de publicidad por un tiempo superior al de su mandato con lo cual no se podría renovar este patrocinio por esta Junta.

Interviene un socio Sr. Azcona exponiendo el malestar de un grupo de socios por el reparto que se hace de las entradas de los partidos que juega Osasuna como visitante. Denuncia el trato privilegiado que recibe la Federación de Peñas, que reciben entradas y las gestionan de forma particular. Expone que todos los socios de estas peñas que no son socios de Osasuna y acceden a esas entradas, y hay socios de Osasuna se quedan sin poder acceder a ellas. Quiere saber la base legal en la que se apoya ese trato privilegiado y si la Junta Directiva pretende hacer algo para tratar a los socios en igualdad

El Sr, Canal le responde que el pasado año la Liga firmo con Osasuna un contrato de Patrocinio y que el Club obtenía un importe fijo y los equipos debían poner a disposición de la Liga unas entradas a un precio más reducido. Se originó el problema comentado y este año se ha trasladado que no tenemos ningún acuerdo con AFEPE y lo único que tenemos es un contrato con la Liga para proporcionar entradas a patrocinadores, y se estaba haciendo un abuso de ese contrato. Hay un compromiso de AFEPE de reunirse con el Club antes de final de año. La Junta

Directiva no va a permitir que un no socio de Osasuna pueda acceder a una de estas entradas y un socio no pueda acceder a ellas.

Interviene el Socio Javier Escudero que se presentó a Defensor del Socio y pregunta porque no ha sido elegido en la terna para participar en la elección y considera que siendo siete los candidatos hubiera sido más justo el presentar a los siete. Que criterios se ha utilizado para elegir a los tres o que criterio para no elegirle a él.

El Sr. Presidente le contesta que de acuerdo a los estatutos la Junta Directiva no ha habido un criterio en contra de nadie sino que se ha elegido a tres personas entre las presentadas que se han considerado distintas y diversas. Indica que el Sr. Almandoz también se había presentado anteriormente.

Interviene la socia Amaia Markotegi se adhiere a la petición del Sr. Zabaleta de poder escuchar la respuesta de la Junta Directiva a una pregunta y si no se está de acuerdo expresarlo. Considera que no se ha contestado al Sr. Escudero cuales son los criterios utilizados. Considera que no se ha respondido a las preguntas realizadas por algunos de los socios y como no hay derecho a réplica se quedan sin respuesta

Indica que nadie está teniendo en cuenta que hay entre 3.000 y 4.000 socios que tienen pagado el abono y no van al futbol. Pregunta si a nadie le importa que no acudan y solo importa que paguen el abono. También indica que le encantaría agrandar el estadio siempre que nos lo podamos permitir

El Sr. Canal explica que desde hace unos años el número de socios menores está incrementando, con la problemática de los horarios los niños no acuden de igual forma. Del análisis que se realiza de asistencia a cada partido se obtiene esta conclusión. Lo que se pretende es favorecer con abonos baratos que los jóvenes empiecen a ir al futbol .

La Socia Amaia Markotegi incide en que hay preguntas sin respuesta y que ha preguntado por dos veces porque no se ha contratado un subdirector general y lo único que se le ha respondido es que no se ha considerado.

El Socio Sr. Almandoz pregunta donde se tiene pensado reubicar a los socios afectados por las obras de reforma parcial o integral.

El Sr. Canal comenta que no va a afectar a los socios en los partidos y que se seguirá informando en los próximos días y semanas sobre las obras a acometer, y su afectación a los socios.

Se da por concluida la Asamblea Ordinaria